

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

32624 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del aprovechamiento integral del río Cubón en el tramo comprendido entre su cabecera y la presa del embalse de Heras, en Heras, término municipal de Medio Cudeyo (Cantabria).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Comisaría de Aguas.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: El pliego de bases que rige el concurso podrá obtenerse en la Comisaría de Aguas y en la página web del Organismo.

2) Domicilio: Plaza de España, número 2.

3) Localidad y código postal: Oviedo 33007.

4) Teléfono: 985 96 84 00.

5) Telefax: 985 96 84 05.

6) Correo electrónico: comisario.aguas@hcantabrico.es

7) Dirección de Internet donde obtener la documentación: <http://www.chcantabrico.es/index.php/es/actuaciones/dph/protecciondph/aprovechamientosagua/concursos>

d) Número de expediente: A/39/10690.

2. Objeto del concurso:

El concurso tiene por objeto la selección del concesionario para el aprovechamiento integral del río Cubón en el tramo que discurre entre su cabecera hasta el embalse de Heras, incluido este, en la localidad de Heras, término municipal de Medio Cudeyo (Cantabria).

3. Tramitación y procedimiento:

El otorgamiento de la concesión se ajustará a los principios de publicidad y competencia, conforme a lo previsto en los arts. 79.2 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y conforme a las prescripciones establecidas en la materia por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, así como a los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases. Asimismo, su tramitación se ajustará a lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

A los efectos del procedimiento de otorgamiento del referido título concesional, el concurso que se convoca se considerará como trámite de competencia de proyectos. Por tanto, quien resulte adjudicatario del concurso deberá solicitar la oportuna concesión para el aprovechamiento integral mencionado, cuya tramitación que se realizará de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Los concursantes deberán acreditar capacidad de obrar y su solvencia técnica, económica y financiera de acuerdo con lo previsto en la base séptima del Pliego de Bases. Los criterios de valoración del concurso son los reflejados en la base sexta del Pliego.

4. Garantías exigidas:

Se debe constituir una fianza provisional por importe de dieciocho mil (18.000) euros a disposición de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

5. Documentación que han de presentar los concursantes:

La señalada en la base séptima del Pliego de Bases.

6. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Treinta (30) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las doce (12:00) horas.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Registro General.

2) Domicilio: Plaza de España, n.º 2.

3) Localidad y código postal: Oviedo 33007.

7. Apertura de Ofertas:

La apertura del sobre A, relativo a la documentación general, se realizará por la Comisión de Valoración el día 18 de diciembre de 2015, a las 9:30 horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Sala de Juntas), plaza de España, n.º 2, Oviedo.

La apertura de los sobres B (documentación técnica) y C (ofertas) se realizará por la Comisión de Valoración el día 8 de enero de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora.

8. Gastos de publicidad:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 23 de octubre de 2015.- El Presidente, Ramón Álvarez Maqueda.

ID: A150047206-1